

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 693-2016-MDLV

La Victoria, 03 de Octubre 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

Visto

La Carta N.º 026-2016-EPE-FACFyM (Exp. N°8580/2016-MDLV), firmada por la Dra: Emma Noblecilla Montealegre– Directora de Escuela Profesional de Estadística de la “**Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo**” quien presenta a la Alumna **ROCIO DEL PILAR BAUTISTA HUAMAN** con el Código N° 111721-I , estudiante del X ciclo de la Carrera Profesional de Estadística, y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tiene conformidad con el Reglamento de Practicas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

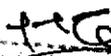
En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art.II del título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, Las Practicas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, a la Alumna **ROCIO DEL PILAR BAUTISTA HUAMAN** en apoyo de la Área Gerencia de Presupuesto, desde el dia 03 de Octubre del 2016. Duracion 4 meses

POR TANTO:

REGISTRATESE, COMUNICARSE Y ARCHIVARSE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. **Armando Lozano Centurión**
ALCALDE